



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

BASES DE COMPETICIÓN II LIGA REGIONAL 3X3 LA FEDE U13, U15, U17 Y SENIOR TEMPORADA 2025/2026

La segunda edición de la Liga Regional 3x3 La FEDE constará de **un evento único por categoría**.

Información sobre asignación de sede:

1. Desde el momento en que sea público este documento, las bases de competición de la II Liga Regional 3x3, los clubes pueden solicitar ser sede del Torneo Final 8. Para ello, deben escribir vía e-mail a fbrm@fbrm.org con copia a comunicacion@fbrm.org.
2. El equipo organizador del Torneo Final 8 obtendrá plaza en la Fase Previa del mismo. La instalación debe contar con, al menos, 4 pistas 3x3.

Los **clubes organizadores** del Torneo Final 8 **podrán diseñar y encargarse de todo lo referente al entorno de la parada** (foodtrucks, dj's, zona lúdica, almuerzo, stands, etc). También se harán cargo de disponer de un **grupo de voluntarios/as** para colaborar en la organización de la parada.

CATEGORÍAS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- U13 Femenina (nacidas en 2013 y 2014)
- U13 Masculina (nacidos en 2013 y 2014)
- U15 Femenina (nacidas en 2011 y 2012)
- U15 Masculina (nacidos en 2011 y 2012)
- U17 Femenina (nacidas en 2009 y posteriores)
- U17 Masculina (nacidos en 2009 y posteriores)



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición será **Fase Previa + Torneo Final 8**. La Fase Previa contará con un máximo de 16 equipos, que se repartirán en cuatro grupos de cuatro equipos cada uno. Disputarán dicha fase de grupos en formato liguilla a una vuelta, clasificando al Torneo Final 8 el equipo campeón de cada grupo.

El Torneo Final 8 lo disputarán los cuatro equipos procedentes de la Fase Previa **junto a los cuatro equipos que disputen la Final Four de la categoría en competición 5x5**. Es decir, la Final Four Junior (para U17), la Final Four Cadete (para U15) y la Final Four Infantil (para U13).

El formato del Torneo Final 8 será dos grupos de cuatro equipos cada uno, que quedará compuesto de la siguiente forma*:

GRUPO A	GRUPO B
CAMPEÓN FINAL FOUR 5X5	SUBCAMPEÓN FINAL FOUR 5X5
TERCERO FINAL FOUR 5X5	CUARTO FINAL FOUR 5X5
CAMPEÓN FASE PREVIA GRUPO A	CAMPEÓN FASE PREVIA GRUPO B
CAMPEÓN FASE PREVIA GRUPO C	CAMPEÓN FASE PREVIA GRUPO D

**Si un club hubiera conseguido clasificar a la Final Four dos equipos (es decir, A y B), podrá apuntar dos equipos para disputar el Torneo Final 8, que quedarán encuadrados en diferentes grupos.*

Por ejemplo: el Conjunto A queda campeón de la F4 5x5, mientras que el Conjunto B (que pertenece al mismo club que el Conjunto A) queda en tercera posición; en dicho caso, el Conjunto A quedaría encuadrado en el Grupo A del Torneo Final 8 y el Conjunto B iría al Grupo B, intercambiando su plaza con el 4º clasificado de la F4 5x5.

Igual sucederá si un equipo clasificado desde la Fase Previa coincide en el grupo del Torneo Final 8 con otro equipo del mismo club: competirán en el Final 8 en diferentes grupos.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

Los dos primeros clasificados de cada grupo pasarán a semifinales, mientras que los terceros y cuartos lucharán por la quinta posición en las eliminatorias tras la fase de grupos.

En caso de renuncia de alguno de los equipos clasificados vía Final Four a participar en el Torneo Final 8, el derecho deportivo corresponderá al siguiente clasificado en la categoría donde se pronuncia la renuncia de plaza.

La Fase Previa se disputará de 9:00 a 13:00; la Fase de Grupos del Torneo Final 8 se jugará de 13:20 a 15:20, mientras que las eliminatorias del Torneo Final 8 serán de 17:00 a 18:30 horas.

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

En cuanto a la confección de equipos, **deben estar formados por jugadores/as con licencia "5x5" del mismo club; un jugador sin licencia federativa FBRM** podrá jugar con un equipo U13 o U15 formado por jugadores con licencia 5x5 del mismo club.

De forma excepcional, la FBRM permitirá la participación de un equipo en categoría U13, U15 y/o U17 formado por jugadores/as de dos clubes FBRM diferentes si se dan los siguientes condicionantes:

- Solo se podrá incorporar UN/A JUGADOR/A de un club diferente mediante un documento firmado por club 3x3, club de origen del jugador "cedido" y Federación, con el consentimiento de las tres partes. Se puede solicitar el "*Modelo de Cesión Excepcional de Jugador/a 3x3*" a comunicacion@fbrm.org
- El club debe no tener equipo 5x5 compitiendo en la categoría en la que se forme el equipo (por ejemplo, el club que saque equipo U13 no puede tener equipo Infantil en 5x5, Cadete 5x5 en U15 y Junior 5x5 en U17).

Se entiende que si un club tiene un Junior Masculino 5x5, tiene la suficiente estructura para poder competir en 3x3 con 3 o 4 integrantes de dicho equipo 5x5

De este modo, se pretende impulsar a que clubes de comarcas o zonas con menor número de jugadores/as puedan sacar un equipo 3x3 (de 3 o 4 integrantes). Por ejemplo, un club 5x5 que tenga jugadores/as Cadetes de 2º año pueden incorporar un/a jugador/a de otro equipo para disputar la competición U17.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

Los equipos estarán compuestos por un **mínimo de 3 y un máximo de 4 integrantes**.

En caso de haber más solicitudes que plazas disponibles en la Fase Previa, se establecerá una lista de reserva. Si uno de los 16 equipos inscritos renunciase a su participación o tuviera algún problema con la inscripción, su plaza pasaría al primer equipo en la lista de reserva; y así, sucesivamente.

IMPORTANTE: al ser un formulario de Google, recomendamos que el/la responsable de inscribir el equipo tenga la sesión iniciada para agilizar el tiempo de inscripción. Las solicitudes realizadas antes de la hora indicada no serán válidas.

Para poder finalizar la inscripción, el solicitante deberá adjuntar el justificante de pago con el concepto "LIGA 3X3 + NOMBRE EQUIPO + CATEGORÍA" en el número de cuenta ES22 2100 8299 4013 0025 9472 (CAIXABANK).

En dicho formulario, donde se registran las solicitudes por orden de llegada indicando hora en formato HORA:MINUTOS:SEGUNDOS, habrá que marcar la categoría para la que se inscribe el equipo, los datos del responsable del equipo y el nombre y apellidos de los/as 3 o 4 jugadores/as del equipo.

Desde Federación se comunicará la obtención de plaza a los equipos interesados. En caso de que el equipo que haya formalizado su inscripción no obtenga plaza, se le devolverá el importe de la cuota de inscripción.

El coste de inscripción por equipo para las categorías será de **20 euros por equipo**, importe en el que están incluidos los gastos arbitrales, agua durante la jornada y una camiseta.

La **ausencia injustificada** por parte de un equipo inscrito se entenderá como voluntaria, por lo que **no se le reembolsará** importe alguno de **la cuota de inscripción**.

Los equipos se harán cargo de sus gastos de desplazamiento, posible alojamiento o manutención.

Los equipos podrán contar con un/a jugador/a que haya nacido en un año inferior a la categoría correspondiente. Es decir, en categoría U17, solo podrá contar con UN/A



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

JUGADOR/A NACIDO/A EN 2011; en categoría U15, UNO/A NACIDO/A EN 2013; y en U13, UNO/A NACIDO/A EN 2015.

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS

Todos/as los/as jugadores/as deberán estar dados de alta en la plataforma FIBA 3x3, pues el Torneo Final 8 será puntuable para dicha plataforma. Además, también deberán estar dados de alta en la plataforma FBRM (GesDeportiva).

Serán los propios equipos los que se encarguen de verificar que sus integrantes están inscritos en FIBA 3x3 y en la plataforma FBRM (GesDeportiva).

Si un/a jugador/a no estuviera dado de alta en FIBA 3x3 y en la plataforma FBRM (GesDeportiva) no podrá disputar la competición y será sustituido por otro/a compañero/a que sí lo esté.

Los equipos deberán comunicar a la organización (en el propio registro del formulario de inscripción ya lo hacen) qué 4 jugadores/as asistirán a una determinada parada, indicando su nombre de usuario en la plataforma FIBA 3x3.

En caso de haber un imprevisto en forma de lesión o ausencia justificada, el responsable del equipo podrá cambiar dicho/a jugador/a antes del inicio del primer partido. **Estos cambios no serán posibles para añadir jugadores/as sin licencia 5x5**, ya que el trámite de una licencia 3x3 para una parada debe realizarse con un periodo de antelación y no al momento.

La relación de jugadores/as que un equipo presente a la organización antes del primer partido será la que participará durante todo el torneo. **No se podrá cambiar jugadores/as durante el transcurso de la competición.**

REQUISITOS PARA ORGANIZAR

Los clubes que quieran ser sede de uno de los torneos de la Liga Regional 3x3 La FEDE deberán solicitarlo a Federación a través del correo fbrm@fbrm.org. El procedimiento de asignación será el mismo que con la celebración de las Final Four a final de temporada.

Los requisitos para organizar un torneo son los siguientes:



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

- Disponer de un mínimo de 4 pistas en la instalación, bien sea en interior o en exterior.
- En caso de complicaciones meteorológicas, disponer de una alternativa para que el total de partidos puedan disputarse en interior sin que el calendario de competición se vea afectado.
- Disponer de, al menos, un/a voluntario/a por pista durante el evento, así como personal voluntario para el montaje / desmontaje de pistas exteriores o preparación de las instalaciones para el evento.
- La Federación estudiará las características de las instalaciones para validar o no la sede.

FECHAS DE COMPETICIÓN

El torneo se disputará en un solo día, en jornada de mañana y tarde. Las fechas de la Fase Previa y Torneo Final 8 son las siguientes:

- Torneo Final 8 - U13: sábado 23 de mayo de 2026
- Torneo Final 8 - U15: sábado 9 de mayo de 2026
- Torneo Final 8 - U17: sábado 25 de abril de 2026

El plazo de inscripción en una parada se abrirá con, al menos, diez días de antelación a la fecha de disputa de dicha parada. Se anunciará previamente vía e-mail y RRSS del día y hora de apertura del formulario de inscripción a una parada.

El equipo campeón del Torneo Final 8 se proclamará Campeón de la Región de Murcia de la categoría, así como el segundo clasificado que será proclamado subcampeón regional.

En el caso de la **categoría U17**, el **campeón y subcampeón** de la categoría obtendrán billete para participar en el **Campeonato de España de Clubes U17 3x3 2026**.

IMPORTANTE: a este Campeonato de España los clubes que asistan estarán compuestos por 4 integrantes, por lo que es responsabilidad del club el seleccionar qué 4 jugadores/as serán convocados para dicho torneo.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

En caso de empate en la clasificación entre dos o más equipos al finalizar una fase de grupos, el orden se determinará conforme a la normativa oficial de **FIBA 3x3**.

Los criterios de desempate se aplicarán en el siguiente orden:

1. **Número de victorias**

Se clasificará en mejor posición el equipo con mayor número de partidos ganados en la fase de grupos.

2. **Average de puntos (Point Differential)**

En caso de empate, se tendrá en cuenta la diferencia entre puntos anotados y puntos recibidos en todos los partidos disputados en la fase de grupos.

3. **Puntos anotados (Points Scored)**

Si el empate persiste, se considerará el mayor número total de puntos anotados por cada equipo en la fase de grupos.

4. **Ranking FIBA 3x3 del equipo**

En caso de mantenerse el empate, se aplicará el ranking oficial FIBA 3x3 del equipo vigente en el momento de inicio del torneo.

Consideraciones adicionales

- En caso de no presentación, el partido se considerará perdido por **21-0**, de acuerdo con la normativa FIBA 3x3.
- Los criterios anteriores se aplicarán exclusivamente a los partidos disputados en la fase de grupos correspondiente.
- De acuerdo con la normativa FIBA 3x3, el enfrentamiento directo no se establece como criterio principal de desempate en fase de grupos.

Para que no haya lugar a confusión con los criterios de desempate y orden / mérito clasificatorio, lo establecido en la web oficial del evento en FIBA 3x3 es el resultado que prevalece y que define el orden en la clasificación.

ARBITRAJES

La competición será dirigida por **árbitros federados del Grupo 3x3 del Comité Murciano de Árbitros y Auxiliares de Baloncesto (CMAAB)**. En cada partido habrá un árbitro y dos auxiliares de mesa.

El desarrollo de los partidos será a través de **Acta Manual o Digital**, pudiendo consultarse



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

los resultados y las anotaciones en la página del torneo (<http://play.fiba3x3.com>).

BALÓN DE JUEGO

Los partidos se disputarán con modelos exclusivos para la práctica del 3x3, y serán de Talla 6 / Peso 7 en las categorías U13, U15, U17 y Senior.

UNIFORMIDAD

El equipo que figure como **local**, siempre que sea posible, **vestirá de color claro** mientras que el que actúe como **visitante** lo hará de **color oscuro**, siempre que sea posible. Cada equipo deberá llevar dos equipaciones de juego diferentes a cada parada y cuyos colores entre sí y con respecto a los rivales se distingan claramente.

RECLAMACIONES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las **reclamaciones que afecten al partido** podrán realizarse durante el mismo al árbitro y al anotador / auxiliar de mesa, parando el encuentro, y únicamente si se ha detectado algún error en el marcador, nunca por otro tipo de decisiones.

Una vez finalizado el partido no se aceptarán reclamaciones que afecten al resultado, ni vídeos de los partidos.

Los equipos participantes en esta competición se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en las Normas Generales de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia. A remarcar, las siguientes particularidades:

- El responsable arbitral podrá ser requerido por la organización para emitir un informe cuando sea necesario con motivo de comportamientos sucedidos en el terreno de juego o aledaños.
- La alineación indebida se sancionará con la descalificación del equipo, invalidándose todos los resultados de ese equipo. No se procederá a devolución alguna de la cuota de inscripción.
- El Comité Disciplinario, dependiendo de la gravedad, valorará si una sanción realizada en la competición 3x3 será de aplicación tanto en esta disciplina como en 5x5 (y viceversa).



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE
LA REGIÓN DE MURCIA

SALIDA NÚMERO 318

FECHA 16/01/26
TEMPORADA 25/26

Una sanción impuesta en competición 5x5 impedirá competir en la modalidad 3x3 **sin que contabilice como partido de sanción** la no participación en una parada / torneo dentro la totalidad de dicha sanción.

Una sanción impuesta en competición 3x3 impedirá competir en la modalidad 5x5, **contabilizando cada partido 5x5 como una parada** de sanción dentro de la totalidad de dicha sanción.

LA FEDE
REGION DE MURCIA